

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS
"CONSTRUCTORA MAPEVIAL CIA.LTDA."**

En la ciudad de Latacunga a los 30 días del mes agosto del 2012 previa convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y con la Asistencia de: **Wilson Germánico Espinoza Tapia con CC.0501707277, Víctor Hugo Parreño Cevallos con CC. 0501030498**, ubicada en la Cdla. San Carlos, Mzna Cuatro, casa 48, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

Preside la sesión el Sr. Wilson Germánico Espinoza Tapia y actúa como secretario la Sra. Fanny Espinoza E. Con la asistencia de más del 75% de socios a esta junta general de los señores socios:

A continuación el Sr., Víctor Hugo Parreño Cevallos expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta cuyo orden del día es puesto a consideración de los asistentes, que es el siguiente:

A.- Aprobación de los ajustes del Patrimonio y Conversión a NIIF'S. Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011, para su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobado por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse:

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

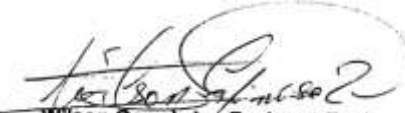
Único punto del día; toma la palabra el señor Víctor Hugo Parreño Cevallos y pone en consideración de los presentes la previa resolución publicada en el registro oficial nuestra empresa considerada como pyme formando parte del 3er grupo de empresa que mediante resolución de la súper de compañías ha estipulado debe presentar con fecha máxima hasta el 30 de junio del 2011 el cronograma de implementación de las normas internacionales de información financiera, hecho que como ya lo mencione antes es de carácter obligatorio y que además todos quienes estamos encargados de la Administración de la empresa debemos capacitarnos para el proceso de implementación, el mismo que hasta el 30 de noviembre del 2011 ya se debe presentar la conversión de los estados financieros y desde el primer día del mes enero del 2012 ya debemos realizar nuestros

procesos contables y todas nuestras políticas bajo estas nuevas normas.

Pide la palabra el Sr. LUIS ENRIQUE VALLE CASTILLO y manifiesta lo siguiente si es una disposición legal la opción de estas normas pediría que se pase a la revisión del respectivo cronograma de implementación y conversión de los estados financieros para que en el menor tiempo posible empezar los proceso de capacitación e implementación y cumplir con la resolución expuesta con la súper intendencia de compañías, moción que es apoyada por todos los accionistas presentes quienes representan la mayoría de acuerdo a sus aportaciones.

No habiendo otro asunto que tratar y después de un análisis profundo del contenido del cronograma de implementación, a las 21: h00 p.m. Se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es aprobada por todos de los socios presentes de todo el capital incúrrente la junta general universal, termina a las 21h30 p.m.

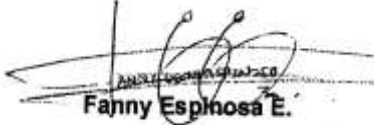
De conformidad de la ley, firman el acta todos los señores socios participantes de esta junta, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.



Wilson Germánico Espinosa Tapia
C.C. 050170727-7



Victor Hugo Parreño Cevallos
C.C. 050103049-8



Fanny Espinosa E.
SECRETARIA